



LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre.—Fuera, 23 rs. trimestre, y por comisionado, 25.—Ultramar y extranjero, 40.

DIARIO

MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se- ños.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO. NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 35.

LA PAZ DE MURCIA.

En la correspondencia particular de «El Volante de la Campaña» leemos la siguiente:

«Nuestro corresponsal de Murcia nos escribe lo siguiente, en carta del 4:

«El diario de esta localidad, LA PAZ DE MURCIA, ha publicado hace pocos dias su número 4,000 y esto le ha servido de pre- teste para quejarse de la corteada de sus suscripciones, manifestando que en su lista no se ha llegado á escribir un número de cuatro guarismos. Esto, por las noticias que tengo, es verdad, pues todo lo mas que cuenta son unos 230 abonados, incluso los de fuera de esta ciudad; pero como la ver- dad descarnada suele hacer mal efecto, así ha sucedido con esta, siendo motivo que por varios periódicos de esa corte y pro- vincias se formen juicios poco honrosos para esta poblacion, que me obligan, como buen murciano, á sincerarla.

El Director de LA PAZ será persona apreciada entre los que le conocen; habrá hecho y hará lo posible para conseguir que su diario tenga aceptación; pero el caso es que no ha llegado aun á comprender el me- dio de darle interés, y se afana en vano. De que así es, debian haberlo convencido los trece años que lleva de trabajos y de- bia haberselo dedicado ya á otra cosa. En prueba de que su publicacion no satisface esta provincia, puedo citar casi con se- guridad, de que en la Plateria, calle del comercio mas importante, y cuyo caserío alcanza á mas de del número 100, no tiene LA PAZ mas que unas ocho suscripciones (esto entre lo mas importante del comercio); luego, en pueblos como Lorca, Caravaca y otros de los mas ricos, solo cuenta, á lo mas, una suscripcion, no estando suscritos la mayoria de los casinos de la provincia; todo lo cual prueba la poca aceptación que en la capital y provincia de Murcia alcanza LA PAZ, de lo que debia convencerse el se- ñor Almazan, su propietario.»

Tiene razon el corresponsal es lo que po- demos contestar, pero le suplicamos nos indique un medio, para que dando inte- rés á LA PAZ, se suscriban el comercio, los casinos, y cuantos vienen obligados á apo- yar estas empresas, á fin de que logre- mos escribir los cuatro guarismos que am- bicionamos y que tienen otros colegas de provincia.

Por la oficina de ingenieros de esta pro- vincia se instruye expediente sobre espro- piacion de los terrenos que deben ocuparse para las obras de fabrica del puente sobre el Segura para el paso de la pólvora y en su consecuencia se ha publicado la relacion de los propietarios de dichos terrenos, para que enterados de ella puedan previamente cotablar cuantas reclamaciones les conve- gan en el término de 15 dias contados desde aquel en que se hizo la publicacion en el «Boletín oficial» segun se ordena en el re- glamento de la ley de 17 de julio de 1846.

Propietarios: D. Joaquin Fontes, D. José Saavedra, D. Salvador Saez, D. Mateo So- riano, D. Francisco Manzano.

Ignorándose el punto en que puedan resi- dir los herederos de los individuos falleci- dos del ejército que á continuacion se espre- san, y á fin de cumplir la orden dirigida á este gobierno por el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de gobierno y administracion del fondo de redencion y enganches del ser- vicio militar, se les llama por medio del «Boletín oficial» para que presenten los jus- tificantes de tales herederos, y puedan per- cibir los beneficios que á aquellos han cabi- do por el tiempo de su empeño en el servi- cio de las armas.

Los herederos, padres ó hijos de los fina- dos, presentarán para acreditar su legiti- midad, un certificado del cura parroco y alcal- de del pueblo á que correspondan, espre- sando en el caso de no ser padres é hijos, su defuncion y el grado de parentesco por el que adquieren el derecho.

Individuos fallecidos que se citan.
Francisco Carrasco, sargento segundo del segundo regimiento de infanteria de ma-

rina, hijo de Domingo y de Isabel Artés, natural de Murcia.

Joaquín Moreno Ponce, corneta del re- gimiento infanteria de Leon número 38, hijo de Pedro y de Asuncion, natural de Yesta, provincia de Albacete.

Francisco Perez Martinez, soldado del re- gimiento infanteria de Tarragona número 8 de Cuba, hijo de Francisco y de Maria, na- tural de Murcia.

Hilario Fernandez Perez, cabo primero del batallon cazadores de Reus, hijo de Mi- guel y de Isabel, natural de Lumbreras de esta provincia.

En la oficina de ingenieros de obras pú- blicas de esta provincia se instruye espe- diente para expropiar á D. Patrocinio Bla- ya y Molina el terreno necesario para ter- minar las obras de entrada de la carretera de Murcia á Puebla de D. Fadrique en la calle del Hospital de la villa de Mula.

La Direccion de la caja general de Depó- sitos, en circular de 24 de octubre pasado, entre otras cosas dispone lo siguiente:

1.º Que la caja central cese de expen- dir nuevos resguardos para caujear por las antiguas cartas de pago de depósitos del dia 31 de diciembre próximo, pudiendo los imponentes pedir la renovacion hasta el 30 del presente mes.

2.º Que los depósitos voluntarios, cuya renovacion no se hubiese pedido en el plazo que se fija, dejen de devengar interés en el citado dia 31 de diciembre.

Y 3.º Que el pago de los capitales que aquellos depósitos representan se verifique previa presentacion de la carta de pago despues que se hayan amortizado los nue- vos resguardos expedidos, y por el orden de menor á mayor, entre los que en di- cho caso se encuentren.

En el gobierno de provincia se desea saber si existen parientes ó herederos del difunto soldado del regimiento infanteria de Nápoles, (Cuba), Enrique Navarro Icher, hijo de Antonio y Rosa, natural de Car- tagena; con el fin de que en el término de ocho dias se presenten por sí ó por medio de apoderado, con los documentos necesarios que justifiquen ser los legítimos herederos del finado Navarro Icher.

Leemos en «El Magisterio Español»:

«Parece que algunas juntas provinciales de instruccion primaria se disponen á ha- cer dimision de sus cargos, si pronto no se arroja el lastimoso asunto de pagos á los maestros y las escuelas. Es conducta que, á no dudar, seguirán todas estas dignas corporaciones, si como hasta hoy, ven que son ineficaces sus reiterados esfuerzos en favor del ramo puesto á su cuidado. Ni cómo obrar de otro modo en vista de que en las escuelas no se puede enseñar por falta de material, ni los maestros cesan de cla- mar que están abatidos y hambrientos? El remedio urge, pero mucho.»

La Moda Elegante Ilustrada, periódico de señoras y señoritas, en su número 41 contie- ne lo siguiente:

Cuatro velos para sombreros de invierno. —Nociones de bordado en blanco.—Dos trajes para señoritas.—Alfabeto para ropa blanca.—Grabado de modas.

Explicacion de grabados.—Un consejo á mi querida Belen, por Ermelina Ormaeche y Begoña.—El martirio de una madre, novela de Enrique Conscience, traducida al castellano por la vizcondesa de Castellido. —Poesías: Trabajo eterno, por D. M. del Palacio.—La corona de mas ley, fábula, por D. Teodoro Guerrero.—Corresponden- cia.—Anuncios.—Advertencias.—Gergolifi- co.

Dice «El Parte Diario de Alcoy»:

«La numerosa concurrencia que hubo anoche en nuestro teatro salió complacidi- sima. No esperábamos menos de la esce- lente compañía que el Sr. Garcia ha sabi- do coordinar.
Las muchas familias forasteras que resi-

den hoy temporalmente aqui contribuyeron, particularmente las señoras, á dar mayor atractivo á la funcion.»

Leemos en «El Eco de Cartagena»:

«Contestacion á la candidata color de ro- sa.

Strapeffer admite la proposicion dejando á la eleccion de su bella desconocida el de- signar punto donde verificar el cambio mu- tuo de targeta.»

Letania de «La Iberia» y de «El Imparcial».

Franciscus Serranus.—Cuenta cum nobis.

Joannes Prim.—Cuenta cum nobis.

Práxedes Sagasta.—Cuenta hasta donde quieras cum nobis.

Laureanus Figuerola.—Cuenta cum nobis.

Behegaray, Rivero, Segismundus et Be- ranger.—Contate cum nobis.

Duque de Génova.—Cuenta cum nobis.

Hohenzollern Sigmaringeu.—Cuenta cum nobis.

Ferdinandus Portugalis.—Cuenta cum no- bis.

Ludovicus Portugalis.—Cuenta cum no- bis.

Amadeus et condesa Cisternæ.—Contati cum nobis.

Omnes principes, condes et duques ex- tranjeri, propuesti á ministerio.—Contate cum nobis.

Muley-el-Abbas.—Cuenta cum nobis.

Filii Theodoros.—Contate cum nobis.

Omnes principes africani, inculti vel bár- bari, si Joannes contasset cum vobis.—Con- tate cum nobis.

Gobiernum personale.—Cuenta cum no- bis.

Aumentum presupuesti.—Cuenta cum no- bis.

Contributio sanguinis.—Cuenta cum nobis.

Empleomania.—Cuenta cum nobis.

Nepotismus.—Cuenta cum nobis.

Militarismun.—Cuenta cum nobis.

Omnes extravagantia politice.—Contate cum nobis.

Omnes excessi.—Contate cum nobis.

Omnes abusi.—Contate cum nobis.

Ilegalitates.—Contate (Dios nos lo per- done) cum nobis.

Injustitie.—Passate á prisa et marchate cum nobis.

Etc., etc., etc.—Contate cum nobis.

Sanctum presupuestum quod tollis pec- cata istius miserabilis mundi.—Parce nobis.

Pauper patria desangrata et vilipendiata á nobis et compañeris presupuesti.—Non exaudias nos.

Partida de la porra.—Da alteris fortissi- me, et miserere nobis.

Pagare pro nobis peccata nostra, inocen- ti españoles, ut digni efficiamur semper pro- visionibus contribuentorum nostrorum.

AMEN.

(De «Santiago y á ellos».)

«La Ilustracion Española y Americana»

museo universal, contiene lo siguiente en su número 25.

Teatro.—Crónica, por Julio Nombela.—

Episodios y paisajes: La cinta blanca, por Juan Garcia.—El pico-azada-tronora.—

Gravina y la batalla de Trafalgar, por don Fernando Fulgoso.—Memorias de un hom- bre bondadoso: por don Eusebio Blasco.—

Palacio de Camden en Chiselhurst.—

Pio IX.—Roma: Los zuavos pontificios y el pueblo romano despues de la entrada de las tropas de Italia.—Las puertas del Pópulo y San Juan de Letran.—El pueblo y los soldados fraternizando.—El cardenal Fessler.—Teatro de la Opera: Matilde di Shabran, por don Luis Navarro.—

Album poético: A..., por don Manuel del Palacio.—La fé del amor, novela, por don Manuel Fernandez y Godzalez.—Revista científica é industrial, por don Emilio Huelin.—Don Francisco Camprodon, por Juan de Madrid.

Grabados.—Palacio de Camden en Chi- selhurst, residencia de la ex-emperatriz Eu- genia.—Manuel Alonso y Francisco Mesa, veteranos de Trafalgar.—El pico-azada- tronora inventado por el ingeniero inglés Mr. Stewart Harrison.—Don Casimiro Vi- godet.—Exequias fúnebres á la memoria de Gravina, verificadas on la Iglesia de

San Francisco el Grande en Madrid el 23 de Octubre.—Roma: Puerta de San Juan de Letran.—Puerta del Pópulo.—Plaza del Pópulo.—Las tropas italianas toman posesion de la plaza é impiden que el pueblo bajo ataque á los zuavos pontificios pri- sioneros.—Pio IX.—Soldados italianos fraternizando con el pueblo.—El cardenal Fessler.—Aparato para apagar incendios, por el ingeniero español don Ramon Ba- ñolas.—Don Francisco Camprodon.

Se admiten suscripciones en la adminis- tracion de LA PAZ, Zoco, 5.

SECCION OFICIAL.

HABILITACION DEL CLERO.

Se avisa á los señores párrocos que se paga la asignacion del culto correspondien- te al mes de febrero del presente año.

VARIEDADES.

CANTARES.

Niña que á coger flores sales al campo, no disipes la esencia de tu recato.

Siempre el talento anida con la desgracia, que si eso le faltase buena quedara.

Es la vida cadena de desengaños, cuyos pesados nudos aprieta el diablo.

Un recuerdo me pide de amor constante: con la paz que tus robas tienes bastante.

El tabaco disipa melancolias, y aunque fumo de á cuarto sigue la mia.

Deja el ave en el nido pluma del ala; la mujer en amores palabras vanas.

Si buscas la constancia tuerce el camino, que á tomar nuevos aires de aquí ha partido.

Es la mujer espada de doble filo: hierre igual con desdenes, que con cariño.

Son las palabras dulces de las mujeres el murmullo engañoso de los vergeles.

Una vez en el año florece el árbol, en mi pecho no hay flores y soy granado.

Con la luz de la luna no te enamores, que en la lóbrega noche se ven visiones.

Siempre que me saludas me das la mano: mas vale que me vuelva aquellos cuartos.

El hijo del Señor.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

DECRETO.

Como Regente del Reino, y en virtud de lo propuesto por el Ministro de Gracia y Justicia, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. El cuerpo de Aspirantes al Ministerio fiscal constará de 50 individuos para las vacantes que ocurran hasta 31 de Marzo de 1872.

Madrid diez de Noviembre de mil ochocientos setenta.—Francisco Serrano.—El Ministro de Gracia y Justicia, Eugenio Montero Rios.

Subsecretaria.

Habiéndose determinado por decreto de esta fecha que el cuerpo de Aspirantes al Ministerio fiscal conste de 50 individuos para las vacantes que ocurran hasta el 31 de Marzo de 1872, se saca á oposicion el total de plazas del cuerpo, con arreglo á lo dispuesto en el reglamento aprobado por S. A. en la misma fecha.

Para ser admitido á los ejercicios se requiere:

- 1.º Ser español del estado seglar.
- 2.º Ser mayor de 23 años.
- 3.º Ser Doctor ó Licenciado en Jurisprudencia, en Derecho civil y canónico, ó solamente en Derecho civil por Universidad sostenida con fondos del Estado.
- 4.º Tener buena conducta moral.
- 5.º No tener ninguna de las causas de incapacidad comprendidas en el art. 110 de la ley provisional sobre organizacion del poder judicial.

Los que quieran tomar parte en los ejercicios presentarán sus solicitudes hasta el 15 de Diciembre próximo al Presidente de la Audiencia del distrito á que corresponda su domicilio, acompañando á ellas los documentos siguientes:

- 1.º Partida de nacimiento.
- 2.º Certificacion del titulo de Licenciado, expedido por el Ministerio de Fomento ó por el Rector de la Universidad oficial en que hubiesen hecho los ejercicios del grado.
- 3.º Certificacion de conducta moral, librada por el Alcalde del domicilio.

Podrán además presentar los documentos que prueben servicios judiciales ó fiscales; ó méritos científicos, ó que el solicitante no se halla comprendido en ninguno de los números del mencionado artículo 110 de la ley provisional.

Madrid 10 de Noviembre de 1870.—Manuel L. Moncasi.

NOTICIAS GENERALES

Dice El Popular:

Dentro de pocos días la constitucion definitiva del país será un hecho.

El duque de Aosta será elegido rey de España por la omnimoda sancion de las Cortes Constituyentes. Este es el tema obligado de la prensa ministerial.

Dos fragatas se hallan dispuestas para trasladar á Italia á la Comision encargada de poner en conocimiento del nuevo monarca la votacion de la Cámara. Los festejos se preparan, las gracias que se han de conceder ya están acordadas, los nombramientos de la alta servidumbre hechos. El palacio se está disponiendo y adornando con esquisito gusto y elegancia y S. A. el Regente próximo á cesar en el penoso cargo que el general Prim le impuso.—El presidente del Consejo de Ministros aspira á que llegue el día en que pueda decir según uso y costumbre inmemorial, ¡España por D. Amadeo!

Sin embargo, este día tan codiciado por todos aún está muy lejano.

Una carta que en el día de ayer ha debido ser detenidamente examinada por la Comision que la union liberal ha nombrado al efecto, ha venido á dar por tierra hoy con todas las ilusiones de los ministeriales.

Esta carta, que está firmada por Amadeo de Saboya, Duque de Aosta lleva la fecha del 31 de Octubre y va dirigida al Sr. Montemar, antiguo director de Las Novedades. En honor de la verdad, las referencias que en ella se hacen en los telegramas que se han puesto de manifiesto en la secretaria de las Cortes, no se ajustan exactamente á lo que dice este documento. En él, reclama el príncipe que la voluntad nacional responda á la votacion de las Cortes. Esta importantísima cláusula que revela el firme propósito de que su eleccion se vea confirmada por un plebiscito, hace que la candidatura de este príncipe sea imposible en España. Rechazado por la aristocracia, la prensa, el ejército, y sobre todo por el pueblo nos hace creer que tan luego como llegue á su noticia, desistirá de un proyecto que él siempre ha mirado con frialdad. Por eso decimos que aún está lejano el día tan codiciado por algunos.

Segun correspondencias de Bélgica, varios oficiales de los que mandaba Bazaine han dirigido cartas de desafío al general Boyer por haber alegado éste que el ejército había aprobado la capitulacion de Metz.

Dice El Imparcial:

«A pesar de las victorias de los franceses que nos anuncia el telégrafo, sabemos de una manera que no nos deja lugar á duda que el Go-

bierno de la defensa nacional está practicando vivisimas gestiones cerca de las potencias europeas para llegar á un acuerdo con Prusia.»

El estado sanitario de Alicante, desde antes de ayer á las ocho hasta igual hora de ayer, es el siguiente: Existencia anterior, 315.—Invadidos.—Caracterizados, 18.—Sospechosos 3.—Total, 336.—Curados, 24.—Fallecidos, 11. Total, 35.—Quedan existentes 301.—En el hospital militar han ocurrido dos invasiones y dos curados.—Han fallecido de enfermedades comunes 4.

Los positivistas americanos se reunieron el 24 de Octubre en Nueva-York y protestaron contra la guerra francesa, llamando al rey de Prusia el Atila moderno, declararon á Paris la Meca de la hermosura humana y dijeron que cada cañon colocado contra aquella capital está apuntando al corazon de la civilizacion. Criticaron tambien á las sectas cristianas por no haberse opuesto á esta guerra.

Dice un periódico:

«En el salon de conferencias no es ya dudo so que el duque de Aosta tendrá una votacion inmensa. Pero al mismo tiempo hay el doloroso convencimiento de que el Gobierno tendrá que resistir en las calles y en los campos á carlistas y republicanos. Con el fin humanitario de evitar la efusion de sangre, ó para asegurar los conflictos que se consideran inminentes, los ministeriales aseguran que el Ministro de la Guerra dispone hoy de 139.000 hombres de ejército, sin contar la guardia civil y los carabineros, noticia que no puede ser exacta, porque no hay en el presupuesto crédito para esa fuerza.»

En la Bolsa de Londres se cotizaron ayer: consolidados ingleses, á 93 3/8; 3 por 400 francés, á 54 1/2; exterior, 1867, á 31 1/4; idem 1869, á 31 1/8.

El *Staatanzeiger*, periódico militar de Berlin, declara que se hallan terminadas completamente las operaciones de sitio y los trabajos preliminares para el bombardeo de Paris, el cual comenzará tan pronto como el rey lo mande.

Los periódicos de Zaragoza refieren un escándalo ocurrido el miércoles en dicha capital entre el dean de aquella metropolitana y un sacerdote, que se empeñaba en maltratar de obra á aquel, despues de haberlo hecho de palabra.

Este sacerdote, que hacia algun tiempo padecia enajenacion mental, cayó muerto á los pocos pasos del teatro del suceso, victima de un derrame cerebral.

Ayer quedó restablecido el orden en Albalade del Arzobispo, habiendo ocurrido algunas desgracias sensibles en la corta lucha que medió. Se lleva á efecto el cobro de contribuciones sin la menor oposicion. El juzgado instruye las oportunas diligencias.

A la vista de Bilbao se ha ido á pique ayer mañana el quechamarin «Magdalena», que por hacer agua, no pudo ganar el puerto. Por fortuna se ha salvado toda la tripulacion.

Un periódico de Berlin anuncia la próxima llegada del rey Guillermo á aquella capital. Otros periódicos dicen que ignoran el fundamento de esta noticia; pero recordamos que há tiempo se supuso estar acordado este viaje para cuando comenzara el bombardeo de Paris.

El *Paris Journal* dice que un agente de cambios ha propuesto al sindicato la siguiente resolucion:

«Todo agente de cambios despues de terminada la guerra verá que operacion por cuenta de una casa de banca prusiana será condenado á la multa de 100.000 francos.»

Dice La Opinion:

«El candidato del general Prim significa para el industrial la muerte de su industria; para el comerciante la proximidad de la quiebra; para el hombre de negocios la paralización de estos; para el jornalero el presagio de una larga miseria; para el contribuyente el aumento del tributo; para el político la complicacion interior y exterior; para el periodista las mordazas y las cárceles para el hombre pensador la continuacion legalizada de la interinidad que nos abruma; para la libertad su agonía; para la Revolucion su muerte.

«¡Que mucho que todos tiemblen ante la idea de que, por satisfacer unos pocos su capricho, ó abrir nuevo campo á su sed de mando y nunca satisfecha ambicion, llegue un momento en que el joven italiano, ignorando seguramente la verdad de su comprometida posicion, sea elegido rey y venga á sentarse en el trono que ha de inaugurar un reinado de fatales consecuencias para los pueblos!»

El mismo diario ocupándose de lo dicho por el general Prim en la última sesion, dice:

«Nuevo candidato vendrá, pese á quien pese. Es decir; para mí nada significa el grito unánime de la nacion, de la que yo no soy más

que un simple mandatario; tengo á mis órdenes y á mi hechura la fuerza material, y con tales argumentos ahogará el grito de España, y sentaré á mi protegido en el trono que he negociado.»

Los periódicos de Málaga dicen que para el domingo próximo se prepara en aquella capital una manifestacion contra la candidatura del duque de Aosta, y que la comitiva llevará una sola bandera que diga *Españoles*.

La República Federal, periódico que dirige el diputado D. Luis Blanc, parece que ha sufrido ayer dos denuncias más.

Han llegado á Bayona gran número de jefes carlistas, y las autoridades francesas les notificaron la orden de internarse.

De Bayona y Burdeos parece que han salido varios capitalistas huyendo de los rojos.

La Independencia Española, periódico espartarista, pide á los diputados adictos á la candidatura del duque de la Victoria, que hagan público el juicio que les merece la carta de éste, rehusando la corona de España en el supuesto de que las Cortes se la ofrecieran.

Segun dicen de Alicante, han empezado á pagar tributo á la terrible enfermedad reinante en aquella capital las hermanas de caridad que hacen servicio en la misma.

La prensa de Berlin parece que se preocupa con la actitud que deberá adoptar Alemania una vez rotas las negociaciones de armisticio.

No cree posible que el ejército permanezca arma al brazo, ni desconoce tampoco los riesgos y dificultades que ofrece la continuacion de la guerra. Un periódico ministerial pregunta resueltamente qué vá á hacer Alemania de hoy en adelante.

El Gobierno francés ha tomado una medida importante respecto á los efectos de comercio. En virtud de este decreto, en los departamentos invadidos por el enemigo, todos los documentos comerciales se prorogan indefinidamente, hasta un día despues del en que cese la guerra ó el departamento quede libre de la ocupacion.

Ruega un colega á los aostinos que averigüen la contestacion de la oficialidad de un regimiento de guarnicion en Madrid, acerca del nuevo candidato.

Ayer á las tres y media se ha vuelto á reunir la union liberal. Había el propósito á primera hora de discutir la proposicion del Sr. Calderon y Herce, de que dimos cuenta, para que se convoque á los unionistas importantes que no son Diputados.

Dice un periódico:

«Hemos oido á persona que debe estar bien informada, que el general Prim ha recibido una carta muy importante de Bismarck. ¿Por qué no se publica, ó por lo ménos, por qué no dicen algo los periódicos oficiales de su contenido?»

Dice un periódico de Alicante:

«Anoche á última hora se reunió el Ayuntamiento de esta capital para tratar de la conducta que debe seguir, en vista de la grave situacion porque viene atravesando este desventurado pueblo, falta de recursos y de apoyo por parte del Gobierno, y acordó por unanimidad, siguiendo el ejemplo de su digno presidente señor Barrejon, presentar la dimision de su cargo.»

La Epoca desmiente en absoluto que se haya celebrado en sus oficinas reunion alguna para tratar de la exposicion de la grandeza.

Dice un periódico:

«Se nos asegura que el duque de Aosta se encuentra en Nápoles esperando la votacion del día 16, pues parece que su intento es no volver á Florencia si llega á ser elegido. Añádase tambien que si se ha creído conveniente hacer desaparecer las negociaciones relativas al plebiscito, y el duque ha consentido en ello, no por eso se ha cerrado S. A. el camino para zafarse del compromiso en caso necesario.»

La infantería alemana acaba de ser dotada de un nuevo instrumento de guerra á propósito para suplir la artillería en los terrenos montañosos y quebrados. Es una especie de cañon cuyo peso no excede de 35 libras; puede ser manejado por dos hombres, dispara diez tiros por minuto y alcanza á 2.000 pasos. Muchos miles de estos cañones se han distribuido al ejército prusiano.

Dice la República federal:

«Los gobernadores de las respectivas provincias han telegrafado al ministro de la Gobernacion, diciendole que entre sus subalternos ha sido bien recibida la candidatura Aosta. Es

decir, entre los que cobran, entre los empleados.»

Aún no ha llegado un telegrama que exprese el entusiasmo de ningun pueblo; todo el que paga, todo el que vive lejos del presupuesto, rechaza ese rey extranjero que una camarilla quiere imponer al país, sin reparar en los medios para conseguir su objeto.

Y esa camarilla la forman los hombres llamados un día á salvar la dignidad de la patria, la libertad de una gran nacion. ¡Pobre dignidad! ¡Desgraciada patria con tales procuradores.»

El mismo diario añade:

«En todas partes ha sido recibida la candidatura de Aosta con el más sepulcral silencio por los indiferentes, y con marcada indignacion por todos aquellos que estiman el buen nombre del país donde han nacido.

Jamás un rey habrá ocupado un trono bajo los tristes auspicios que el duque de Aosta intenta ocupar el de España.

Las Cortes podrán votar un monarca, pero no harán un soberano.

No vendrá, y si viene, se arrepentirá.»

Dice un periódico:

«Un amigo nuestro nos asegura que las máquinas de los fotógrafos Laurent y Juliá no dan abasto al pedido oficial de aleuyas aostinas. Las hacen de todos tamaños: chiquirritas para los soldados; más grandes para los oficiales; ampliadas para los coroneles, y aun de tamaño natural para los capitanes generales y gobernadores civiles. Si con tanta profusion repartiera el Gobierno jornales á los que se mueran de hambre, de seguro no habria necesidad de simulacros ni otros espectáculos de gran efecto.»

Dice La Esperanza:

El entusiasmo en el ejército por el cándido Amadeo va produciendo sus frutos. De solo el regimiento infantería de Bailen, de guarnicion en Barcelona, se ha hecho venir á Madrid, á tomar órdenes del ministro de la Guerra, cuatro capitanes y once subalternos, que habiéndose presentado á S. E., no ha tenido por conveniente el recibirlos. Los victimas dicen que solo les remueve la conciencia el haber sido algo expansivos en el cuarto de banderas, y entre los compañeros, de su ninguna simpatía para un *bambino* que nadie quiere ni conoce. La confianza en sus camaradas les ha perdido. ¡Qué tal serán ellos!

Dice el mismo diario:

El Diario Español se conduce de que su partido aparece hondamente dividido en la cuestion de candidato al trono revolucionario, y se consuela con la idea de que, una vez verificada la votacion y entronizado el italiano, cesarán las divergencias de opiniones, y el vicarismo recobrará la cohesion que ahora le falta.

Muchas cosas pueden suceder con la Union liberal si, lo que Dios no quiera, el hijo de Victor Manuel ocupa el palacio de nuestros Reyes. Puede suceder que el antiguo resellado Prim reselle á los unionistas que han abandonado á Montpensier; pero eso no es tan fácil, porque para eso habria necesidad de aumentar el número de destinos retribuidos. Puede suceder que los unionistas que han vuelto la espalda á Montpensier, dos meses despues se llamen á engaño, viendo que Prim no los coloca, ni los atiende, y que no pueden traer á mandamiento al italiano, en cuyo caso, fundidos de nuevo con los montpensieristas, darían una, dos y tres embestidas, contra el frágil trono, hasta reducirle á astillas. Puede suceder, en fin (y esto es más improbable que la venida del conde de Pula), que, instalado el nuevo rey en el Palacio de la plaza de Oriente, Prim reciba las dimisorias y entre un Ministerio unionista; peligro contra el cual tendrá tomadas sus medidas el nieto de Guzman el Bueno.

Sería para nosotros una inmensa satisfaccion, así como para todos los buenos españoles de Cuba, que se confirmara la noticia, que ha empezado á circular, de haberse aprobado en Consejo de Ministros el nombramiento del conde de Valmaseda para capitán general de la Isla de Cuba. Tenemos la conviccion moral de que con su perfecto conocimiento del país y con sus notables dotes de mando, la insurreccion cesará del todo al poco tiempo de encargarse de la direccion general de las operaciones, dado el estado en que hoy se halla, y el desseo vehemente del actual capitán general, de volverse á la Península.

Leemos en El Popular:

Un periódico, hablando de la princesa de la Cisterna, presunta reina de España, dice refiriéndose á un diario de Florencia:

«Es una señora ilustrada; los problemas políticos y financieros no son ajenos á su talento práctico y cultivado. No há mucho observó con un banquete á nuestro Ministro de Hacienda, el Sr. Sella, y le dejó pasmado por su inteligencia y precision en las cuestiones de guarismos.»

La Hacienda y el Sr. Figuerola están de enhorabuena. Lástima que esta señora no haya venido antes para que los maestros de

escuela, clases pasivas, clero y demás dependientes que no perciben sus haberes, hubieran conocido palpablemente los problemas financieros que con tan acertado talento resuelve esta señora.

Dice La Integridad:
«El Universal se atreve á dirigir un cargo al general Prim porque no manda que dejen de ir los soldados en formacion á misa. Este periódico, que es tan enemigo de la Iglesia como de los voluntarios de Cuba, cree que llevar al templo los soldados es atentar contra la libertad y contra el espíritu de la Constitucion. Con este motivo se le ocurre decir que el catolicismo no es la religion del Estado, como si este no nombrara los canónigos, no presentara los obispos, no se hubiera comprometido á pagar el culto, y estuviera, en una palabra, divorciado con la Iglesia.»

Por fortuna el Gobierno tiene por conveniente no hacer mucho caso de la católico-mania de El Universal, que viene desde hace dos años, gritando en el desierto y atrayéndose la antipatia de este pueblo que es profundamente religioso y que mira con desden y con lástima el extravío que llena las columnas del órgano ministerial con tantos ataques á objetos que son sagrados para él.»

Describen de Nueva-York que probablemente serán elegidos tres negros para diputados al Congreso por la Carolina del Sur. Uno de ellos es barbero. En Pensylvania fué elegido un negro para teniente gobernador del Estado y la mayoría de los diputados se compondrá de hombres de color.

Leemos en La Epoca:
«Ha salido para Sevilla un ayudante del general Prim, portador de una carta de pésame para los duques de Montpensier por la terrible desgracia que en estos momentos los affige. Algunos añaden que la mision se extiende á ciertas indicaciones en consonancia con el artículo publicado ayer por La Iberia, y al cual contesta El Pais con amenazadora energia.»

Aunque no muchos, entre los diputados esparteristas, hay algunos que permanecerán leales al duque de la Victoria y le darán sus votos ó se abstendrán de votar, á pesar de la carta del ilustre héroe de Luchana.

El Gobierno italiano proyecta no trasladar la capital de Italia á Roma hasta 1.º de Julio de 1871.

Hace dos días que escasean las noticias políticas. Todos parecen preocupados con la cuestion de candidatura y todos muestran impaciencia por saber el resultado de la votacion del día 16, que ha de decidir de los destinos de la patria.

El rey Victor Manuel no irá á Roma, la nueva capital de Italia, hasta fin de este mes ó principios del próximo.

El general Changarnier se propone publicar en Bruselas, donde se encuentra, un documento esclareciendo los hechos ocurridos antes y despues de la capitulacion de Metz.

Leemos en un periódico de Tarragona del miércoles:

«El tren que salió ayer mañana para Barcelona tuvo un choque horroroso con una máquina que venia á toda velocidad entre Papiol y Martorell. Parece que la máquina que arrasaba el tren era de poca fuerza, y se desenganchó del tren para ir á buscar otra, quedando el tren parado, y la máquina que venia con velocidad fué la que chocó con el tren. Varios heridos y contusos han resultado del choque, y se teme que muera alguno de los primeros. Los coches de tercera han sido destrozados, y uno de segunda ha sido arrancada la caja de asiento.»

La prensa alemana continúa defendiendo con gran calor á Bazaine de las acusaciones que Gambetta le dirige en su allocucion con motivo de la capitulacion de Metz; pero en nuestro concepto hace mal, porque los hechos tienen un lenguaje tan claro, que no hay medio de desfigurarlo.

Segun los periódicos italianos que recibimos ayer, Victor Manuel se ha negado á acceder á los deseos de Lanza, que queria fuese á Roma el día 20 de Noviembre. La negativa procedida de escrupulos hacia el Pontífice, sino de un respeto absoluto á sus deberes de rey constitucional. Su marcha á Roma antes de las elecciones le parece influiria en favor del ministerio, y le repugna influir de ningun modo, cualquiera sea indirecto, sobre el libre voto de los electores. Por este motivo, el rey ha asegurado al presidente del Consejo de ministros que despues de las elecciones estará dispuesto á ir á Roma; pero de ninguna manera antes.

Dice una carta de Berlin que en Versalles se trata ahora más acaso de la cuestion alemana que de los asuntos de la guerra. Acordada en principio la union de Alemania, se discuten algunos puntos importantes para obviar las dificultades que respecto á ellos encontraba Baviera.

Al recibir el prefecto de las Bocas del Ródano, monsieur Gent, la noticia de haberse roto las negociaciones para concertar el armisticio, ha publicado la siguiente allocucion:

«Ciudadanos: Tened confianza en el Gobierno de la defensa nacional. No esperéis de él nunca un acto de debilidad que manche la gloriosa bandera de la república. Redoblemos nuestra resolucion y nuestra energia, unámonos, fraternicemos, estrechémonos; la union es la fuerza, y la fuerza proporciona el triunfo.»

La comandancia de carabineros de Orense se ha trasladado á Celanova; la de Lugo á Rivedo y la de Pontevedra á Vigo, quedando la de la Coruña en el mismo punto, con arreglo á lo dispuesto en las nuevas ordenanzas de aduanas y á la zona fiscal establecida por las Cortes Constituyentes.

Marsella ha logrado por fin verse libre de trastornos. Los batallones de guardia civica que se habian propuesto mantener la alarma en aquella ciudad, han sido disueltos, merced á la energia del nuevo prefecto Mr. Gent.

Los periódicos de Lisboa no ofrecen el menor interés.

Las Cámaras han empezado á discutir el proyecto de contestacion al discurso de la corona. El rey D. Luis, mientras tanto, acude todas las noches á casa del obispo de Vizeu á jugar al *wisth*, entretenimiento constitucional en alto grado. Esta noticia, sin el comentario, la tomamos del *Diario Popular* de Lisboa.

Sigue el conde de Peniche eclipsado, y aunque sus amigos aseguran ya que está en España, ya que ha llegado á Belgica, la policia de Oporto se ha obstinado en probar que se equivocan unos y otros. Hasta ahora, sin embargo, no ha conseguido su objeto.

Parece que los republicanos han desistido de celebrar la manifestacion que se anunciaba para el domingo próximo. Así lo dan á entender los periódicos del partido, añadiendo que ese acto, en las actuales circunstancias, tendria sus inconvenientes.

Habiéndose quejado los alemanes residentes en los Estados Unidos de que parte de las armas vendidas por el Gobierno se habian embarcado para Francia, el Ministro de la Guerra contestó que la venta se habia verificado como otras muchas veces, y que no se habian admitido proposiciones de ningun agente francés; que la venta se habia hecho á ciudadanos americanos, y que estos los habian vendido luego, como era de suponer, el Gobierno no podia impedirlo.

Un periódico inglés anuncia que el director de la compañía del canal de Suez, Mr. Lesseps, actualmente bloqueado en Paris, está haciendo los mayores esfuerzos para salvar los intereses de la compañía. Esta posee en el mismo Paris importantes inmuebles; y, por otra parte, la destruccion de sus archivos seria una calamidad que no afectaria solamente á Francia.

El príncipe Federico Carlos fué uno de los huéspedes que Mr. de Lesseps recibió en Suez, ahora precisamente hace un año, cuando la inauguracion del canal. ¡Quién podia prever entonces á lo que conduciría rápidamente «la fragilidad de las cosas humanas!» Mr. de Lesseps ha hecho un llamamiento á los recuerdos del príncipe prusiano, y mediante la intervencion de este y del conde de Bernsdoff, embajador de Prusia en Londres, se han cambiado algunas comunicaciones con el conde de Bismark.

La *Neue Freie Presse* de Viena al hacerse eco de la noticia publicada en el *Standard* de Londres, acerca de una alianza entre Austria y Prusia, no la desmiente, antes al contrario, la confirma diciendo que si hoy no es un hecho, podrá serlo en época no muy lejana. Asegura el periódico austriaco que el embajador prusiano en Viena hizo saber al emperador, en nombre del rey Guillermo, que éste tenia un vivísimo sentimiento de no ver á su lado en Versalles al emperador, su aliado antes de 1850.

Simultáneamente, el embajador prusiano ha debido hacer algunas comunicaciones al conde Beust, que se tomarán como punto de partida para tratados de altísima importancia. La *Neue Freie Presse* espera poder anunciar en breve alguna cosa de concreto respecto á este particular.

Dice El Imparcial:
Los marqueses del Duero y de la Habana, aunque alejados de la política palpitante, han

hecho presente á un elevado personaje de la situacion, autorizándole para hacerlo público, que se adhieren por completo á la candidatura del duque de Aosta, poniendo su espada á su servicio desde el momento en que las Cortes concedan su voto al príncipe Amadeo.

El presidente de las Cortes ha dirigido á los Diputados un recuerdo para que asistan á la sesion del día 16. La comunicacion se halla concebida en los siguientes terminos:

«Con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º de la ley de 8 de Junio último, tengo la honra de poner en conocimiento de V. S. que se ha señalado para la orden del día 16 del actual la eleccion de rey.»

Al participar á V. S. el anterior acuerdo, creo de mi deber rogarles con el mayor encarecimiento que asistan á tan solemne acto.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Palacio de las Cortes 10 de Noviembre de 1870.—M. R. Zorrilla.»

Hé aquí las últimas noticias que se han recibido de Paris:

«El día 3 del corriente se ha descubierto en Paris una intriga. Muchos periódicos de la capital, entre ellos *Le Temps*, han recibido un despacho falso, escrito en papel robado al Hotel de Ville, y provisto de su correspondiente sello.

Este despacho estaba concebido en los siguientes terminos:

«El Gobierno nos comunica el despacho siguiente:

PARIS 2 de Noviembre de 1870. (Recibido de Tours, 31 de Octubre de 1870).—El general Cambriels comunica haber destruido en los desfiladeros de los Vosgos un cuerpo de lanwher de unos 6.000 hombres próximamente.

Buenas noticias de Bourbaki. Firmado.—Cremieux.—Glaiz Bizoin.—Gambetta.»

El *Diario Oficial* se ha apresurado á desmentir este despacho, insertando la nota siguiente firmada por Mr. Julio Favre:

«El Gobierno no ha enviado ninguna comunicacion de ese género ni al *«Temps»* ni á ningun otro periódico. Desgraciadamente no ha recibido noticia alguna que anuncie una victoria del general Cambriels.

Semejante noticia, y en la forma que la han presentado, viene indudablemente de personas que han querido sorprender la buena fé de los periodistas; semejante intriga es una acusacion calumniosa contra el Gobierno.

Se ha mandado instruir sumaria, á fin de descubrir el autor de este hecho.

Los electores deben estar en guardia sobre cualquier rumor que pueda esparcirse, tenga la fórmula que quiera, pues el hecho presente aconseja asegurarse de la veracidad del impreso, toda vez que han sido sustraídos sellos al Gobierno de Octubre.

El ministro de Negocios extranjeros, encargado interinamente del ministerio del Interior, J. Favre.»

El *Diario Oficial*, añade:

«A una hora avanzada de la noche, la redaccion de *El Temps* nos comunica que el texto original del despacho falso que denuncia el ministro del Interior, ha producido la indignacion pública, y como es muy fácil de comprender, los autores de este hecho se han servido del papel sustraído del Hotel de Ville para poder con más facilidad engañar á la prensa y al pueblo.»

Ha sido conducido preso á Madrid por exhorto del juez del Centro, el guarda-almacén de efectos estancados de Cáceres, persona de los mejores antecedentes, á consecuencia de la causa que se sigue contra el visitador de papel sellado, por expedicion de papel falsificado.

De una correspondencia del *Volante de la Campaña* tomamos lo siguiente:

«Vengo en este momento, que son las cuatro de la tarde, de presenciar una mala jornada para los parisienses.

La aldea de Bourget, situada al Nordeste de Paris, y la cual podia ser muy favorable para los sitiados, en caso de una salida hacia la parte septentrional de la Francia, estaba ocupada por los prusianos desde los primeros días del bloqueo.

Pero anteayer fué tomada por los parisienses, en virtud de una sorpresa, y perfectamente defendida durante dos días contra violentos ataques de los Alemanes, quienes pusieron en juego, aunque en vano, fuerzas considerables, entre las que vimos dos regimientos de la Guardia.

Mas por desgracia esta mañana la hemos perdido.

Los prusianos aparecieron con numerosos batallones y una multitud de piezas de artilleria; y sea que los parisienses no hayan podido conducir sus trenes, sea que hayan despreciado el ataque, y quizá la posesion de Bourget, la verdad es que no ha habido medio de resistir al enemigo, ni de librarse de la nube de granadas y bombas que llovian sobre nuestros soldados.

Estos, que no podian responder al ataque con igualdad de fuerzas, han permanecido en sus posiciones hasta el mismo momento en que

los enemigos, con su numerosa caballeria, amenazó envolverlos, y les obligó á entrar en Paris.

La retirada ha sido muy confusa. En poder de los alemanes ha quedado un gran número de prisioneros y todos los heridos.

Este hecho es muy deplorable, mucho más por el efecto moral que por el resultado material, y se dirigen ya hoy cargos bien severos al general Trochu.

El Sr. D. Juan Clemente Caveró, director del *Diario de Zaragoza*, escribe una larga correspondencia á sus compañeros de redaccion, en la que despues de decir que él no ha sido otra cosa que esparterista invariable, tambien declara que *El Imparcial* con ese afán que tiene de convertir en sustancia todo lo que oye, le califica de *astuto entusiasta motu proprio*, y termina diciendo:

Yo no he perdido todas las esperanzas. Creo firmemente que, votenlo ó no lo voten las Cortes, el señor duque de Aosta no aceptará definitivamente la corona de España; y para alimentar esa conviccion tengo razones, que no es del momento exponer, si bien existe desde luego la muy poderosa de que la mayor parte de los que le votan, le votan por necesidad de circunstancias, sin entusiasmo de ninguna especie, y reconociendo, esto es textual y aseguro bajo mi palabra, haberlo oido á personajes políticos de mucha nota, y reconociendo digo, sus graves inconvenientes.

No habrá, pues, termino medio: ó Espartero, ó la República. Y yo profetizo que si la resolucion del brillante candidato nacional no es absolutamente invencible, el venerable duque de la Victoria será por segunda vez el salvador de su patria. ¿Son estas ilusiones de mi cariño y de mi entusiasmo hacia el héroe de Logroño? No ciertamente: y el tiempo vendrá.

Hoy se ha fijado en las esquinas de Madrid el siguiente anuncio:

MANIFESTACION PACIFICA.

Toda las personas que á pié, á caballo ó en coche concurren el domingo 13 del actual de tres á cinco de tarde, desde la fuente de la Cibelas hasta el final de la verja del Botánico, indicarán con su presencia que protestan contra la eleccion del duque de Aosta para rey de España.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

TOURS 11 (á las nueve de la mañana).—Un telegrama de Orleans de fecha de hoy anuncia que hubo combate todo el día de ayer en las cercanías de Coulemiers.

Las operaciones del ejército francés han tenido muy buen éxito.

El general Palliere ha ocupado Chevilly á 15 kilómetros al Norte de Orleans.

Hemos cogido 600 prisioneros con armas y equipajes, y dos cañones. Créese que tendremos más de 1.200 prisioneros antes que concluya el día.

Hemos ocupado Orleans.

FLORENCIA 10.—La *Gaceta Oficial*, refutando las aseveraciones de algunos periódicos diciendo que el duque de Aosta habia exigido un plebiscito como condicion de su aceptacion, dice que el duque de Aosta considera la votacion de las Cortes como muy valedera, por el derecho histórico, la tradicion y el sufragio universal.

TOURS 11 (á la una y 50 de la tarde).—Telegrama del ministerio.—El ejército del Loire, bajo el mando del general d'Aurelles de Paladine, ha recuperado Orleans ayer, despues de dos días de lucha. Todas nuestras pérdidas en muertos y heridos no alcanzan á 2000 hombres; las del enemigo son más considerables. Hemos cogido más de 1.000 prisioneros y su número aumenta todavia por la persecucion. Hemos cogido además dos cañones modelo prusiano, más de veinte cajones llenos de municiones y enganchados, y un gran número de furgones y carros de provisiones.

Los principales combates se han verificado en las cercanías de Coulemiers en el día 9.

El arrojo de las tropas ha sido muy grande, á pesar del mal temporal.

Una orden del día del general, dice: «Soldados del ejército del Loire: El día de ayer ha sido feliz para nuestras armas. Todas las posiciones han sido valerosamente conquistadas. El enemigo está en retirada.

He avisado al Gobierno de vuestra conducta, y me ha encargado daros las gracias: lo hago con gran placer.

En medio de sus desgracias, la Francia os mira y cuenta con vuestro ánimo. Hagamos todos nuestros esfuerzos para que su esperanza no sea frustrada.

Gran cuartel general 10 de Noviembre de 1870.—El general comandante en jefe, d'Aurelles de Paladine.»

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios por 1 día 50 ctmos. cada una, por 2 á 45, por 3 á 40, por 4 á 35, por 5 á 30, por 6 á 27, y de 7 en adelante á 25. —Reclamos, sueltos, gacetas, etc., á 10 ctmos linea.

ANUNCIOS.

—Comunicados, desde 100 á 1,000.—Avisos judiciales á 50, y los demás oficiales ó de defunción, á 100.—A los suscritores de más de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—San Serapio mr., s. Lorenzo ob. y Sta. Veneranda vg., y el martes s. Eugenio arz. y mr. y s. Leopoldo cf.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia de religiosas Capuchinas y en la de Verónicas, y el martes en la Agustinas y en la parroquia de San Nicolás de Bari.

Nuestro Smo. Padre Pio IX en rescripto de 18 de julio último, concede á la venerable congregación de Vela y Alumbrado á Jesús Sacramentado, establecida en Murcia, la gracia de que pueda tener vela en otra iglesia, á mas de la de turno, que será por señalamiento del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, en los días que por el mismo señor se designen, pudiéndose ganar las mismas indulgencias que hay concedidas por la visita y oración al Smo. Sacramento.

Sección mercantil.

Precios del día 11

Trigo del país de 10'00 á 12'25 pts. f.
Id. manchego de " á " id.
Id. extranjero de " á " id.
Id. andaluz de " á " id.
Gebada de 3'87 á 4'12 id.
Maiz de 0'00 á 0'00 id.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 12.

FONDOS PUBLICOS.	Ult pre
3 por 100 consolidado..	27.30
Idem pequeños.	27.35
Idem á fin de mes.	27.40
Idem exterior.	31.35
3 por 100 diferido.	00.00
Deuda del material.	00.00
Idem del personal.	00.00
Billetes hipotecarios.	00.00
Billetes de segunda serie.	99.10
Bonos del Tesoro	72.90

PUERTO DE CARTAGENA.

Vapores.

Genil, Betis, Durro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedreño.

Andalucía, Extremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el señor Bienert, sobrino.

ESPECTACULOS.

PLAZA DE TOROS de Murcia.

Toreros de muerte á beneficio de Alicante.

para el domingo 13 de noviembre de 1870, (si el tiempo no lo impide), bajo la presidencia de la autoridad competente.

Programa.

Se correrán 6 novillos y se matarán dos por los espadas señores D. Antonio Ibañez y D. Julian Herrera, á cuyo cargo estará la cuadrilla. Si la autoridad lo dispone, en lugar de banderillas de fuego se usarán perros para los novillos que no tomen varas.

Cuadrilla.

Caballero en plaza, D. Salvador Lacárcel.

Espadas: D. Antonio Ibañez, D. Julian Herrera.

Banderilleros: D. Enrique Altea, D. Francisco Torres, D. Juan José Ortiz, D. Adolfo Solís, D. Jesualdo Valiente.

Puntillero, D. Alfredo Cháputi.

Picadores, D. Pedro Ferrer (a) el Gordo, D. Federico Valiente, D. Francisco Bernabeu, D. Damián Lopez.

Muleros: D. Mariano Bautista, D. Gumersindo Rojo, D. Juan Lo-

pez Cayuela, D. José Senac, don Rafael Escriña.

Servicio de plaza: D. Andrés Gabardo, D. Mariano Díez.

Encargados de los toriles: Don Félix Noguera, D. Juan Baños, D. Pascual Ruiz, D. Matias Fernandez.

Precios de las localidades y entradas.—Contrabarrera, 2 rs.—Entrada general, 2 reales.—Los niños, 1.—Las puertas de la plaza se abrirán á la 1 y la función dará principio á las 3 en punto.

NOTAS. Sin distinción de personas se prohíbe bajar á la plaza ni estar entre barreras, exceptuando los empleados del orden público.—Se prohíbe por todos conceptos recibir dinero en las puertas.

La Comisión suplica al público tenga alguna tolerancia con los jóvenes que componen la cuadrilla, por ser la primera vez que han salido á lidiar, y que no arrojen semillas á la plaza.

ANUNCIOS.

PERDIDA.

Se suplica á la persona que se halla encontrado una sortija de oro, con una trenza de pelo y las iniciales T. P., la entregue en la redacción de este periódico y se le gratificará.

ALMONEDA.

En la calle de Sta. Teresa, número 21, se hace almoneda de muebles de lujo y de todos los efectos de casa: solo durará 3 días. P. 3—2

Normas tinturas progresivas!!!
ORIZALINE
MISTURA VEGETAL
del Dr. James SMITHSON.

Devuelve instantáneamente el color natural al cabello y á la barba.

Inútil lavarse antes y después. Su aplicación es sencilla y el éxito inmediato; no mancha la piel ni perjudica á la salud. Para convencer á los incrédulos, la conocida casa de D. Pedro Leante, peluquero, se encarga de aplicar la ORIZALINE á las personas que deseen ensayar este maravilloso producto. La caja con cepillo y peine 28 rs.; el frasco solo 24 rs. Depósito general en París: L. LEGRAND, proveedor de S. M. el Emperador, 207, rue Saint-Honoré. En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

Pasa de Cotillas.

En los bajos del ex-convento de la Merced, se vende á 9 rs. el cuarteron. 13



POLVOS Y PASTILLAS AMERICANOS DEL Dr. PATERSON,

tónicos digestivos estomacales antinerviosos. REPUTACION universal por la pronta curación de los MALES DE ESTOMAGO, FALTA DE APETITO, ACIDEZ, DIGESTIONES PENOSAS, DISPEPSIA, GASTRITIS, ENFERMEDADES DE LOS INTESTINOS ETC. (Véase los extractos de los principales periódicos de medicina, franceses y extranjeros).—Instrucción en todos los idiomas.—Exigir el nombre de PATERSON, sobre cada pastilla y cada paquete de polvos, y sobre cada caja, la firma de FAYARD de Lyon, único propietario de la verdadera fórmula.—Depósito por mayor: LYON (Francia), rue de l'Impératrice, 9; MADRID, Agencia franco-española, Sordo 31.—Precios: polvos, 22 rs.; pastillas 12 rs.—Venta por menor en Murcia Sr. D. Lucas Serrano. 12—7

LEYES.

Ley de aguas vigente, á 4 rs.

Ley de disenso paterno, á 1 real.

Ley de matrimonio civil con notas y comentarios, y decreto sobre su planteamiento, á 4 rs.

Ley de caserías; á 6 ctos.

Ley de expropiación forzosa, á 6 cuartos.

Código penal comentado, con las leyes de orden público, de casación criminal, de su enjuiciamiento, y del ejercicio de la gracia de indulto, y decreto sobre la aplicación del art. 23 del código, á 8 rs

Código penal con notas y concordancias con el de 1850, y las leyes de procedimiento criminal, de casación, de la gracia de indulto, de abolición de la pena de argolla, de interdicción civil, de oficios de la fe pública, y provision de notarias, con el decreto sobre la explicación del art. 23 del código, á 6 rs.

Código penal reformado, en letra gruesa, edición en octavo con la exposición y decreto aclaratorios del art. 23, un tomo, 5 reales.

Guía del concejal y del ciudadano, que comprende: la constitución de la monarquía española, la ley municipal, la ley provincial, la ley electoral, con sus correspondientes modelos de cédulas y actas, y la exposición y decreto de 17 de setiembre de 1870 disponiendo se proceda á las elecciones provinciales y municipales, un tomo en octavo en letra clara, á 7 rs.

Las reformas legislativas del ministerio de Gracia y Justicia, un volumen en octavo, en letra clara, que contiene las leyes siguientes: ley autorizando al gobierno para publicar como provisionales los proyectos; ley de matrimonio civil; exposición y decreto sobre planteamiento de la ley de matrimonio civil; ley sobre reforma de casación civil; ley sobre establecimiento del recurso de casación en los juicios criminales; ley de reforma del procedimiento para plantear el recurso de casación en los juicios criminales; ley del ejercicio de la gracia de indulto; ley autorizando el planteamiento del registro civil; ley de registro civil; modelos para la celebración del matrimonio civil con un árbol genealógico para conocer los grados civil y canónico, del parentesco en las familias, á 7 rs.

Todas estas leyes se hallan de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

ENFERMEDADES DEL PECHO CLOROSIS ANEMIA OPILACION

Alivio pronto y efectivo por medio de los Jarabes de hipofosfito de sosa, de cal y de hierro del Dr. CHURCHILL. Precio 4 francos el frasco en París. Exijase el frasco cuadrado, la firma del Doctor CHURCHILL y la etiqueta marca de fábrica de la Farmacia SWANN, 12, r. Castiglione, París.

Las Tablillas Pectorales del Doctor CHURCHILL contra la tos se venden, al precio de dos francos caja, en casa de todos los depositarios de los Jarabes de hipofosfitos.

En Madrid, por mayor Agencia franco española, Sordo, 31. En Murcia D. Lucas Serrano. 48—11 agt. 70.

Libros de medicina y obras ciencias.

NOVELAS DE PAUL DE KOCK Y OTROS AUTORES.

Se venden ó encargan en la comisión de Almazan, Zoco, 5, en Murcia.

DE NECESIDAD A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

ACEITE DE ABROTANO. (Abrótanum.)

Es tal y tan reconocida la virtud de esta planta, que está recomendada por todos los naturalistas é higienistas españoles y extranjeros como el único específico para hacer nacer el cabello en cualquier parte del cuerpo, para lustrar y desenredar la cabellera, impidiendo naturalmente su caída, dando fuerza al cabello endeble, limpiando de polvo la cabeza, al mismo tiempo que fortalece y robustece la raíz del cabello.

EL ACEITE DE ABROTANO está llamado á ser una necesidad para todo tocador del mundo elegante, y por eso lo ofrecemos. Al acompañar una Receta histórico-higiénica del cabello y de la barba que contiene la instrucción para el uso del aceite.

Precios, 5, 7 y 10 rs. tarro. La correspondencia y pedidos á los señores Chavero y Valero, bricantes, Málaga.

Punto de venta en esta ciudad, el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Cafés y Tés superiores

DE LA

COMPANIA COLONIAL.



Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que emplean y del método especial de tostado que importó á España la Compañía en el año 1854, introduciendo á la vez los adelantos modernos en la fabricación del Chocolate, elevándola así á la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la dirección de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Cafés y Tés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace algunos años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recien tostadas á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libras treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.

Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.

Los Establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, cafeteras y teteras para conservar ó preparar el Té y el Café.

Depósito general y oficinas en Madrid, calle Mayor, 48 y 20.

PILDORAS de LARTIGUE CONTRA LA GOTA Y EL REUMA.

Prescritas hace mas de 30 años, por todos los médicos de Francia: contra los ataques mas violentos en 24 ó 36 horas, impiden la frecuencia de los accesos, imposibilitan que pasen de una parte á otra del cuerpo y la cura radicalmente, como lo prueban las observaciones publicadas por Chomel, Double, Lisfranc, Velpeau, Miquel, Amedée Latour, etc.—Para evitar las falsificaciones, no deben aceptarse mas que los frascos que llevan sobre la etiqueta la firma de puño y letra de M. Alf. Lartigue, D. M. P. Depósito general: en París, farmacia Pelletier, rue Jacob, 45; en Madrid, por mayor Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, por menor en Murcia, en Murcia D. Lucas Serrano.

EXTRAIT DE GOUDRON DE SAINT-GENEZ EXTRACTO BALSAMICO DE BREA LIQUIDA

Generalmente prescrito por los médicos por su estremada pureza. Dos grandes cucharadas de extracto constituyen un litro de agua de brea muy aromática, 44 r. frasco.—Jarabe de brea incoloro, 46 r. frasco.—Pastillas de brea, 8 r. caja. PARIS, rue de Sévres, 2 (Croix-Rouge).

TUBES Tubos anti-aneurismicos perfeccionados de Saint-Genes, alivio inmediato, 44 r. caja. Exigase la firma de Saint-Genes.—En Madrid por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31.

En Murcia D. Lucas Serrano.

VERDADERO

EXTRACTO DE CARNE LIEBIG

DE LA COMPANIA LIEBIG, LONDRES. EL UNICO analizado y garantizado por el célebre químico el BARON DE LIEBIG, su inventor, y por su delegado el profesor MAX DE PETTENKFER.

Los precios son 70 rs. el bote de una libra, 36 rs. el de 1/2, 19 rs. el de 1/4 de 9 7/8 el bote de 1/8.

Se vende al por mayor y menor en Murcia en la sucursal de la Agencia de España, sita en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y por menor en la farmacia de Sr. Gomez Cortina, calle de la Lenceria.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.»—Calle de Zoco, núm. 5.